



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Magistrada: ELSY ALCIRA SEGURA DÍAZ

ESTADO ELECTRÓNICO

FECHA: 09 DE FEBRERO DE 2022

Cons.	Radicación	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Descripción
1	760013105-001-2021-00344-01	JANETH GUZMAN CARDONA	COLPENSIONES Y OTRO	08/02/2022	Por error de esta Sala, se fijó el día 07 de febrero del 2022 como el día en que se llevaría a cabo la audiencia de juzgamiento, cuando el proceso para estudio fue remitido a los demás integrantes de Sala el día 01 de febrero de esta anualidad, razón por la cual, no alcanza a salir la providencia debidamente aprobada para el día programado para publicar la sentencia, razón por la cual, se fija para que tenga lugar la misma, el día 17 de febrero del 2022
2	760013105-002-2016-00222-01	CLENIA DIAZ GONZALEZ	UNIDAD MEDICA INTEGRAL LER LTDA	08/02/2022	Por error de esta Sala, se fijó el día 07 de febrero del 2022 como el día en que se llevaría a cabo la audiencia de juzgamiento, cuando el proceso para estudio fue remitido a los demás integrantes de Sala el día 01 de febrero de esta anualidad, razón por la cual, no alcanza a salir la providencia debidamente aprobada para el día programado para publicar la sentencia, razón por la cual, se fija para que tenga lugar la misma, el día 17 de febrero del 2022

3	760013105-002-2018-00214-01	RAMON ANTONIO BECERRA GUERRERO	COLPENSIONES Y OTRO	08/02/2022	Por error de esta Sala, se fijó el día 07 de febrero del 2022 como el día en que se llevaría a cabo la audiencia de juzgamiento, cuando el proceso para estudio fue remitido a los demás integrantes de Sala el día 01 de febrero de esta anualidad, razón por la cual, no alcanza a salir la providencia debidamente aprobada para el día programado para publicar la sentencia, razón por la cual, se fija para que tenga lugar la misma, el día 17 de febrero del 2022
4	760013105-004-2019-00226-01	MARGARITA HURTADO MANRIQUE	COLPENSIONES Y OTRO	08/02/2022	Por error de esta Sala, se fijó el día 07 de febrero del 2022 como el día en que se llevaría a cabo la audiencia de juzgamiento, cuando el proceso para estudio fue remitido a los demás integrantes de Sala el día 01 de febrero de esta anualidad, razón por la cual, no alcanza a salir la providencia debidamente aprobada para el día programado para publicar la sentencia, razón por la cual, se fija para que tenga lugar la misma, el día 17 de febrero del 2022
5	760013105-005-2019-00135-01	VICTOR HUGO MURILLO CORDOBA	COLPENSIONES Y OTRO	08/02/2022	Por error de esta Sala, se fijó el día 07 de febrero del 2022 como el día en que se llevaría a cabo la audiencia de juzgamiento, cuando el proceso para estudio fue remitido a los demás integrantes de Sala el día 01 de febrero de esta anualidad, razón por la cual, no alcanza a salir la providencia debidamente aprobada para el día programado para publicar la sentencia, razón por la cual, se fija para que tenga lugar la misma, el día 17 de febrero del 2022

6	760013105-007-2021-00302-01	VICTORIA RENTERIA GAMBOA	COLPENSIONES Y OTRO	08/02/2022	Por error de esta Sala, se fijó el día 07 de febrero del 2022 como el día en que se llevaría a cabo la audiencia de juzgamiento, cuando el proceso para estudio fue remitido a los demás integrantes de Sala el día 01 de febrero de esta anualidad, razón por la cual, no alcanza a salir la providencia debidamente aprobada para el día programado para publicar la sentencia, razón por la cual, se fija para que tenga lugar la misma, el día 17 de febrero del 2022
7	760013105-008-2021-00246-01	CLAUDIA MARCELA BERMEO PENAGOS	COLPENSIONES Y OTRO	08/02/2022	Por error de esta Sala, se fijó el día 07 de febrero del 2022 como el día en que se llevaría a cabo la audiencia de juzgamiento, cuando el proceso para estudio fue remitido a los demás integrantes de Sala el día 01 de febrero de esta anualidad, razón por la cual, no alcanza a salir la providencia debidamente aprobada para el día programado para publicar la sentencia, razón por la cual, se fija para que tenga lugar la misma, el día 17 de febrero del 2022
8	760013105-008-2021-00284-01	MARIA DEL PILAR ROJAS ROJAS	COLPENSIONES Y OTRO	08/02/2022	Por error de esta Sala, se fijó el día 07 de febrero del 2022 como el día en que se llevaría a cabo la audiencia de juzgamiento, cuando el proceso para estudio fue remitido a los demás integrantes de Sala el día 01 de febrero de esta anualidad, razón por la cual, no alcanza a salir la providencia debidamente aprobada para el día programado para publicar la sentencia, razón por la cual, se fija para que tenga lugar la misma, el día 17 de febrero del 2022

9	760013105-009-2017-00416-01	GREGORIO ROCHA DE ARCO	STARCOOP CTA Y OTROS	08/02/2022	Por error de esta Sala, se fijó el día 07 de febrero del 2022 como el día en que se llevaría a cabo la audiencia de juzgamiento, cuando el proceso para estudio fue remitido a los demás integrantes de Sala el día 01 de febrero de esta anualidad, razón por la cual, no alcanza a salir la providencia debidamente aprobada para el día programado para publicar la sentencia, razón por la cual, se fija para que tenga lugar la misma, el día 17 de febrero del 2022
10	760013105-010-2018-00167-01	RODRIGO BELTRAN LLANOS	COLPENSIONES Y OTRO	08/02/2022	Por error de esta Sala, se fijó el día 07 de febrero del 2022 como el día en que se llevaría a cabo la audiencia de juzgamiento, cuando el proceso para estudio fue remitido a los demás integrantes de Sala el día 01 de febrero de esta anualidad, razón por la cual, no alcanza a salir la providencia debidamente aprobada para el día programado para publicar la sentencia, razón por la cual, se fija para que tenga lugar la misma, el día 17 de febrero del 2022
11	760013105-002-2018-00590-01	HAROLD HUMBERTO BUITRAGO	COLPENSIONES Y OTRO	08/02/2022	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante. FIJAR el día 10 de marzo de 2022, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.

12	760013105-003-2021-00285-01	FREDDY FINDEY GUTIERREZ	COLPENSIONES	08/02/2022	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante. FIJAR el día 10 de marzo de 2022, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
13	760013105-004-2019-00676-01	CESAR ALEXANDER OLAVE OCAMPO	COLPENSIONES Y OTRO	08/02/2022	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante. FIJAR el día 10 de marzo de 2022, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
14	760013105-010-2014-00601-01	MARTHA LUCIA OLAYA RODRIGUEZ	INMOBILIARIA INTERUNIVERSITARIOS SAS	08/02/2022	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante. FIJAR el día 10 de marzo de 2022, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
15	760013105-010-2015-00055-01	TATIANA MONTOYA VARGAS	BODY PERFOMACE SAS Y OTRO	08/02/2022	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante. FIJAR el día 10 de marzo de 2022, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.

16	760013105-010-2015-00534-01	AURORA CRUZ DE PEÑALOZA	COLPENSIONES	08/02/2022	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante. FIJAR el día 10 de marzo de 2022, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
17	760013105-010-2016-00599-01	MAURICIO RAMIREZ VANEGAS	COLPENSIONES	08/02/2022	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante. FIJAR el día 10 de marzo de 2022, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
18	760013105-011-2020-00169-01	MARIA LILIANA SOLARTE PARRA	COLPENSIONES Y OTRO	08/02/2022	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante. FIJAR el día 10 de marzo de 2022, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
19	760013105-012-2019-00676-01	OSMAN WENCESLAO RAMOS ANGULO	COLPENSIONES	08/02/2022	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante. FIJAR el día 10 de marzo de 2022, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.

20	760013105-013-2019-00685-01	CARMEN ESTELA MORENO ORDÓÑEZ	COLPENSIONES Y OTRO	08/02/2022	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante. FIJAR el día 10 de marzo de 2022, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
21	760013105-016-2020-00211-11	JULIO CESAR GUEVARA GALINDO	COLPENSIONES Y OTRO	08/02/2022	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante. FIJAR el día 10 de marzo de 2022, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
22	760013105-006-2020-00119-01	MARGARITA SOLEDAD VILLAREAL MARQUEZ	COLPENSIONES Y OTRO	08/02/2022	Por error de esta Sala, se fijó el día 07 de febrero del 2022 como el día en que se llevaría a cabo la audiencia de juzgamiento, cuando el proceso para estudio fue remitido a los demás integrantes de Sala el día 01 de febrero de esta anualidad, razón por la cual, no alcanza a salir la providencia debidamente aprobada para el día programado para publicar la sentencia, razón por la cual, se fija para que tenga lugar la misma, el día 17 de febrero del 2022

Firmado Por:

Jesus Antonio Balanta Gil
Secretario
Sala 106 Laboral
Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e657905d2ec085b8a8ffd4da2d750a2363ed9832639622df2e55ab51d88f6b85**

Documento generado en 08/02/2022 01:38:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>